

Economía & Negocios

21.133

es la ley que estableció el alza gradual de este porcentaje.

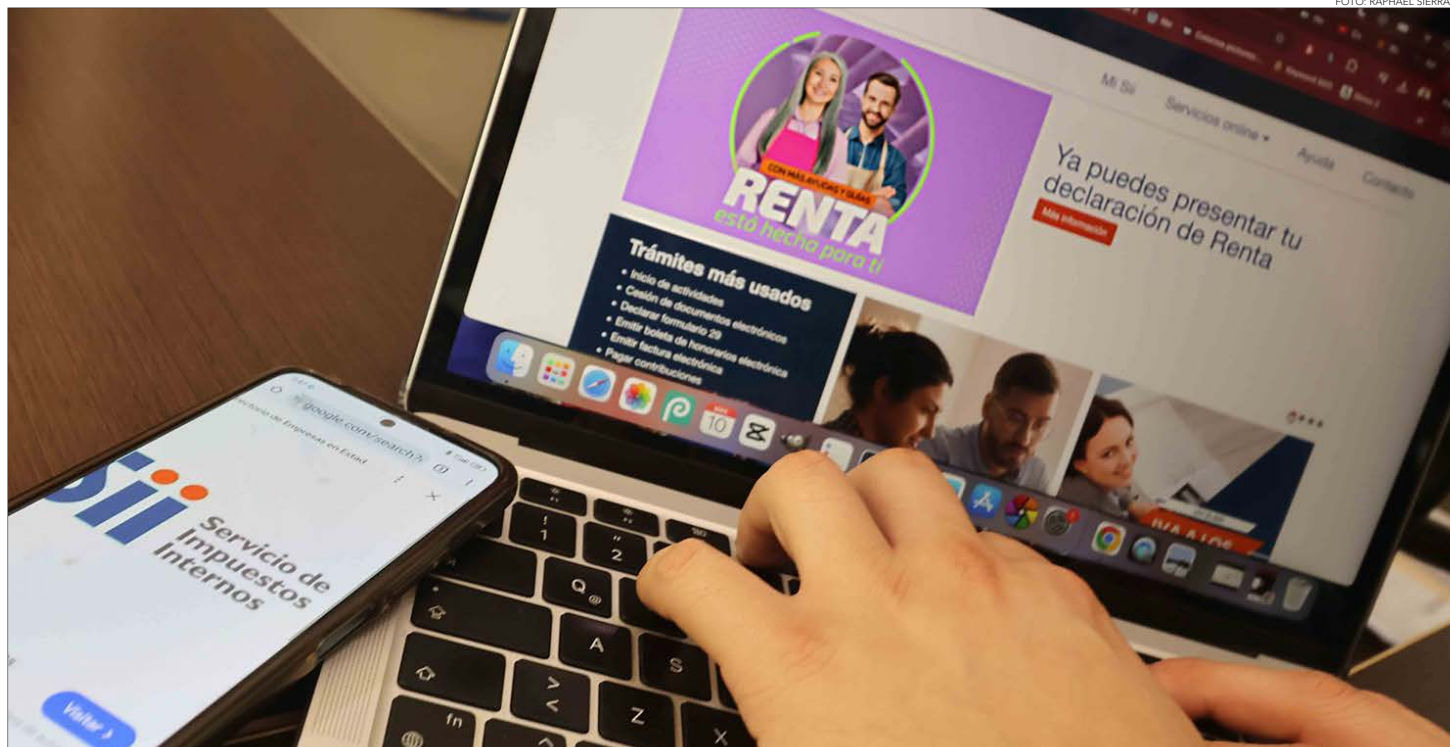


FOTO: RAPHAEL SIERRA P

Eduardo Bascuñán
 contacto@diarioconcepcion.cl

DESDE MUNICIPALES A GUBERNAMENTALES

Sindicatos del sector público analizan afectación económica por próxima retención del 14% para trabajadores a honorarios

La contención del total bruto tendrá una nueva alza. Vale recordar que ese porcentaje va destinado a seguridad social. En el Biobío hay 44 mil 688 de estos contratos incorporados en los regímenes de protección del ISL.

De acuerdo al aumento gradual en la retención en las boletas a honorarios, destinado a todos los beneficios de la seguridad social, se dictaminó, bajo la ley N°21.133 un alza gradual del porcentaje que se destina a tal propósito.

Es que desde 2019 se estableció como base un 10% del sueldo destinado a la cobertura de seguridad social, proyectando un aumento año tras año de 0,75%. A la fecha, se llega al 13,75% del sueldo bruto de quienes emiten boletas a honorarios.

Este aumento, proyectado hasta 2028 (cuando llegará hasta 17%) ha propiciado diversas prestaciones de servicios de salud, seguros de cesantía, enfermedades laborales, pero aún así, podría llegar problemático ante el encarecimiento de la vida y la situación económica del Biobío, esto según diferentes sindicatos de trabajadores a honorarios del territorio regional.

Según la proyección del Servicio de Impuestos Internos (SII), este descuento aumentará a 14,5% durante todo el 2025.

Vínculo con sueldo mínimo

Cabe recordar que en julio del 2024, el Ingreso Mínimo Mensual en Chile se estableció en \$500 mil. En el caso de los contratos a hono-

raríos y considerando el descuento legal por cotizaciones, enfermedades profesionales y otras prestaciones de seguro social, esto actualmente, queda en \$431.250. Es

decir, que durante todo 2025, en las boletas a honorarios de quienes tengan un sueldo mínimo, llegará a \$427.500.

Monto que según los sindicatos

de trabajadores consultados, no alcanza para sobrellevar la vida y el constante aumento de precios.

Ahora bien, según información del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, son 44 mil 688 los contratos a honorarios que se encuentran incorporados en los regímenes de protección social del Instituto de Seguridad Laboral del Biobío (ISL).

Trabajadores a honorarios

Al respecto, Gisela Osses Baeza, presidenta del Sindicato de Hono-